



N.º 409.942



bien pagando á título de dueño las contribuciones
que á otras fincas se les han impuesto desde
tiempo inmemorial.

Se dio cuenta de otro escrito del mismo Her-
vas sobre la Hacienda denominada gollada
de Buedria se halla ó no amillanada á favor
de los herederos del D. Juan Sanguarón.

Y sus Señorías acordaron se libere por
el Sr. de la Municipalidad otras certificaciones
de lo que resulte en los antecedentes establecidos.

Como que se concluye esta sesión que
firmaron de sus Señorías los que sabien poni-
endo los que en la señal de la cruz asig-
na de sus nombres que se escribieron, de
que yo el Sr. certifico = Sobre rasgado =
Dionisio Gilera, Hac. forastero = Fr.º García
Mañ = Acaño Jimenez = Luis San Gil =
Pascual López Hac. forastero = Mañ y Mañ =
tod vale =

Jose Mañ
[Signature]

Pedro Aguilera
y Amorage
[Signature]

